

**Ibagué, 29 de noviembre de 2024**

**Comunicado de prensa 2601**

## **Infibagué trabajará este sábado en jornada continua**

*Los trámites son gratuitos y se podrán solicitar de forma presencial en las oficinas del Instituto.*

En jornada continua trabajará Infibagué durante este sábado 30 de noviembre, en el horario de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

La atención especial se llevará a cabo para darle cumplimiento al cronograma de reposición de tiempo por las festividades de fin de año.

Los servicios que se podrán tramitar o solicitar en las oficinas de la entidad, ubicadas en la calle 60 con carrera Quinta, edificio CAMI Norte, barrio La Floresta, son: Daños o intermitencias en el alumbrado público, despeje de luminarias, puestos y cartería en las plazas de mercado, entre otros.

*“Para algunos ciudadanos en ocasiones es difícil tener el tiempo entre semana para hacer trámites y diligencias, entonces los invitamos a que vengan, nos visiten, y aprovechen esta jornada especial”,* indicó Kevin Almanza, director Administrativo.

El funcionario también recordó que el Decreto 1083 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Público, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 preceptúa que al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Nit. 800113389-7



que establezca cada entidad, la cual deberá garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

*“Por otro lado, si los ciudadanos prefieren hacer las solicitudes virtuales, para reportar daños en el alumbrado pueden escribir a la línea WhatsApp 3174741611, o la línea telefónica 6082772348 ext. 110 y 111. Mientras que para podas pueden escribir al correo: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co).”*, agregó Almanza.